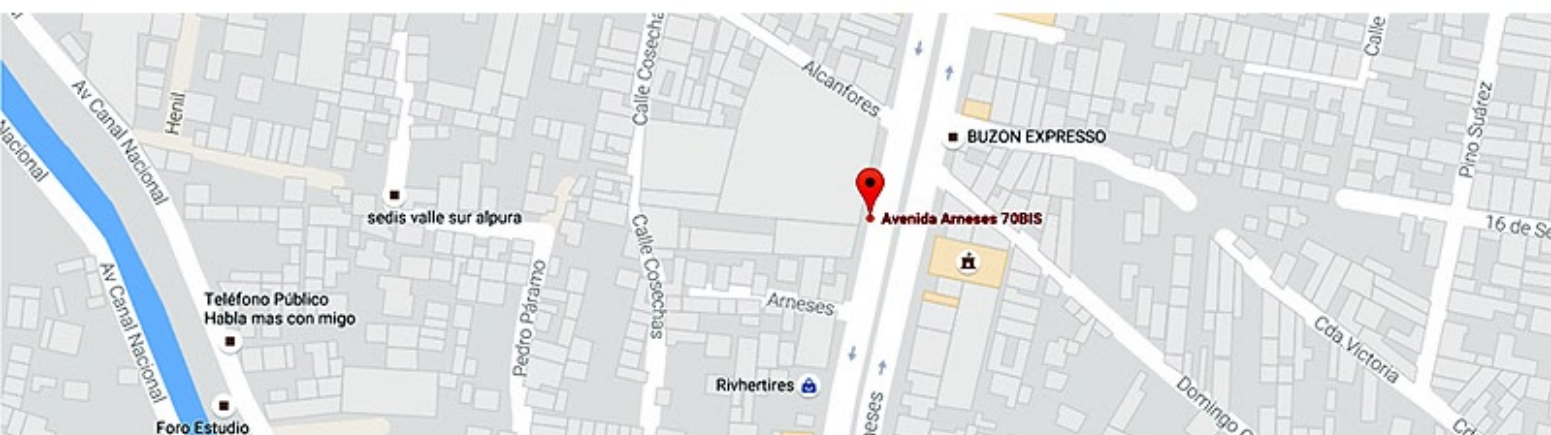


Terreno en Venta

- Predio en esquina, sobre Avenida Arneses y Calle Alcanfores.
- Nave industrial de 5,473 m² de terreno, techado con estructura de buena calidad, con oficinas de aproximadamente 200 m²
- Cuenta con un foro de filmación, baños, vestidores o camerinos y cocina
- Superficie Máxima de Construcción: 16,419 m² (109 viviendas permitidas)
- Uso de Suelo: HM5/40/M

PRECIO VENTA

\$160'000,000 M.N.



Para mayor información llame al 5512-4967, 55-54698121
visítenos en www.bienesraicesdelcentro.com
o bien escríbanos a ventas@bienesraicesdelcentro.com

CDMX
CIUDAD DE MÉXICOciudad
mx

CapitalSocial

Fecha: 3/8/2016 07:50:24 PM | Imprimir | Cerrar

Información General

Cuenta Catastral 167_963_01

Dirección

Calle y Número: ARNESES 130
Colonia: BARRIO SAN ANTONIO
 CULHUACÁN
Código Postal: 09810
Superficie del Predio: 5473 m2

Ubicación del Predio

2009 © ciudadmx, seduvi
Predio Seleccionado

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

Este croquis puede no contener las últimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

Zonificación

Uso del Suelo 1:	Niveles:	Altura:	% Área Libre	M2 min. Vivienda:	Densidad	Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas
Habitacional con comercio en Planta Baja Ver Tabla de Uso	3	-*-	40	0	B(Baja 1 viv/100 m2)	9851	55

Normas por Ordenación:

Generales

- Inf. de la Norma** Coeficiente de ocupación del suelo (COS) y Coeficiente de utilización del suelo (CUS).
- Inf. de la Norma** Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo.
- Inf. de la Norma** Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio.
- Inf. de la Norma** Instalaciones permitidas por encima del número de niveles.
- Inf. de la Norma** Subdivisión de predios
- Inf. de la Norma** Cálculo del número de viviendas permitidas e intensidad de construcción con aplicación de literales.
- Inf. de la Norma** Vía pública y estacionamientos subterráneos.
- Inf. de la Norma** Ampliación de construcciones existentes.
- Inf. de la Norma** Estudio de impacto urbano.
- Inf. de la Norma** Norma para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular. **SUSPENDIDA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**
- Inf. de la Norma** De requerimientos para la captación de aguas pluviales y descarga de aguas residuales.
- Inf. de la Norma** Mejoramiento de las condiciones de equidad y competitividad para el abasto público.